



Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social
Comunicado de prensa No. 32

México, D.F., a 13 de octubre de 2015

**Aprueban autoridades educativas del país
el documento rector de la Política Nacional de Evaluación Educativa**

- Preside la Junta de Gobierno la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Los integrantes de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), encabezada por la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle, aprobaron hoy el documento rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), así como la ruta de trabajo para la construcción de los programas estatales de evaluación y mejora educativa 2016.

Lo anterior se acordó en la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, integrada por los consejeros de la Junta de Gobierno de este Instituto autónomo; los secretarios de educación de las entidades federativas; los subsecretarios de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Otto Granados Roldán, de Educación Básica, Javier Treviño Cantú, y de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, de la Secretaría de Educación Pública, y el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana.

El documento rector de la PNEE tiene como objetivo establecer las líneas de acción que, en materia de evaluación, atenderán los actores del Sistema Educativo Nacional en la educación obligatoria, en el marco del SNEE, para fortalecer el papel del Estado como garante del derecho a una educación de calidad con equidad.

La PNEE que se impulsa, es el resultado del diálogo entre el INEE y las autoridades educativas, y se encuentra estructurada a partir de siete ejes de acción: El primero de ellos *“Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional”*, incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.

El segundo *“Regulación de los procesos de evaluación”*, aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto al logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos

escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.

El tercer eje *“Desarrollo de sistemas de información”*, formula estrategias y líneas de acción relativas al diseño e implementación de un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del Sistema Educativo Nacional.

El cuarto eje *“Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones”*, centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.

El quinto eje *“Emisión de directrices para la mejora educativa”*, se refiere a la formulación e implementación de directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.

Finalmente, se suman dos ejes transversales de gran importancia: *“Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas”* y *“Fortalecimiento de capacidades institucionales”*, que incluyen acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE.

En la reunión también se trataron los temas de la evaluación del desempeño docente, las directrices propuestas por el INEE para la mejora para la formación inicial de docentes de educación básica, los resultados de la evaluación de condiciones de la oferta educativa en educación primaria y el establecimiento de direcciones del INEE en las entidades federativas.